



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare  
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377  
[j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00045 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 295 DEL C.G.P.**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2016-00394	EJECUTIVO	JULIETH GISSELA BERNAL RINCON	LUIS ALFONSO VARGAS	09/11/2017	INTERLOCUTORIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
2016-00403	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	CESAR EDUARDO SIERRA GONZALEZ	09/11/2017	SUSTANCIACION	ORDENA CORRECCION DE PROVIDENCIA
2016-00378	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	FLOR AIDA CUYARES	09/11/2017	SUSTANCIACION INTERLOCUTORIO	ORDENA CORRECCION DE PROVIDENCIA ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2017 DECRETA MEDIDA CAUTELAR

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL, Y EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL ENUNCIADO EN PRECEDENCIA TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL-, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS  
SECRETARIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.